



UBA BICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.224.311/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería para la integración del jurado que deberá entender en el llamado a concurso para proveer DOS (2) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área de docencia: Probabilidad y Estadística, del Departamento de Matemática, dispuesto por Resolución (CS) N° 4287/08, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 19 del reglamento de concursos de profesores regulares (t. o. Resolución -CS- N° 6600/09).

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer DOS (2) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área de docencia: Probabilidad y Estadística, del Departamento de Matemática, de la Facultad de Ingeniería, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución (CS) N° 4287/08:

TITULARES

>ÁLVAREZ Enrique Ernesto
<SACERDOTI Aldo
<GALARZA Cecilia Gabriela

SUPLENTE

>SUED Raquel Mariel
<SIRNE Ricardo Oscar
<BELAUSTEGUI GOITIA Carlos Fernando

ARTICULO 2º.- En caso que la Facultad citada deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo dispuesto por el

**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**



UBABICENTENARIO

18102010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.224.311/2009

artículo 19 del reglamento de concursos de profesores regulares (t.o. Resolución - CS- N° 6600/09).

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Dirección de Gestión de Concursos y archívese.

RESOLUCION N° 7706
amp

RUBÉN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL